

EL NORTE DE ASTURIAS.

DIARIO DE GIJON.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Gijón: en la Administración de este periódico, calle del Rastro, núm. 12.—Provincias: en casa de los corresponsales ó dirigiéndose á la Adminis-

Se publica todos los dias, excepto los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gijón un mes, 6 reales.—Tres, 16.—Provincias, 18; trimestre.—Ultramar: fíjan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios á precios módicos.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION.

Sobre este interesante punto se expresaba no ha mucho nuestro ilustrado colega *En Reforma* del siguiente modo:

«Dejadme organizar la educacion y os abandono todo lo demás.» Asi en estas ó semejantes palabras dijo un escritor, y por cierto que pocas frases pueden encerrar un fondo de verdad más exacto é indudable. Si; aquello que enseñeis al niño y le espliqueis cuando adulto y le demostréis siendo jóven, darà sus consecuencias y resultados de un modo tal, que llegado que sea á hombre, vendrà á ser lo que os propusisteis que fuera.

Convencidos de la exactitud de esta afirmacion, que se comprueba con lo que fueron y son todos los pueblos, muchos estadistas distinguidos y cuantos aspiran al dictado de políticos serios, consagraron siempre á la educacion asidua y constante laboriosidad; y testigo de ello, la multitud de tratados, disposiciones y leyes, que registra la historia particular de cada uno de los paises cultos. No será, por tanto, tiempo perdido el que consagremos á llamar la atención de quien puede hacerlo, acerca de la necesidad de que se atienda, como es debido, á la educacion, base y fundamento del porvenir venturoso á que todos aspiramos.

Porque, en efecto, ¿puede asegurarse que la educacion que se dá á nuestro pueblo es la bastante para que salga en dias no lejanos del abatimiento en que se halla? Es más; el método y órden que se sigue en toda la enseñanza, desde la rudimentaria de las primeras letras hasta la superior facultativa, ¿obedece á los principios é inspiraciones exigibles en un perfecto y acabado sistema de educacion? Cuestiones son estas cuya resolucion no cabe ni puede darse dentro de los estrechos limites á donde alcanzan las columnas de un periódico; y como quiera, además, que cuanto acerca de este particular nos cumpliria decir está ligado á un órden de ideas superior, preciso es dejar para otro momento la demostracion de nuestras opiniones en la materia.

Esto no obstante, y una vez planteada la cuestion, no serán ociosas observaciones generales, de cuya aplicacion quizá se desprendan los medios, en nuestro concepto conducentes á conseguir que la educacion produzca todos los resultados apetecibles. Y para así hacerlo, indispensable nos parece sentar el principio de que el fin de la educacion no puede ser otro que el desarrollar en el hombre los medios necesarios para el cumplimiento de su destino, que es la realizacion de todo el bien posible á su naturaleza. En este concepto, necesario es tener muy presente, no solo todo cuanto comprende el

el fin del hombre, sino las condiciones de su naturaleza.

Y haciéndolo así, presentáse con notoria evidencia el hecho, de que el hombre, ser social, está llamado á vivir en familia, y despues como miembro de una familia en el Estado y superiormente en la humanidad; y en su virtud, que el hombre tiene deberes para con su familia, para con el Estado y para con los demás hombres; y á fin de cumplir estos deberes, preciso es que sepa en que consisten, que son y que valen las relaciones que le unen con sus padres, hijos, hermanos y parientes; hasta dónde llegan sus derechos y deberes como ciudadanos, y por último, que amor, respeto y consideraciones ha de guardar á todos los demás hombres, bien sean estos conciudadanos suyos, bien de paises extraños.

Como ser social, el hombre, dirigiendo la vista á su interior, siente en sí su vida religiosa, afectiva é intelectual, y en su consecuencia, sabe que existen en él una multitud de relaciones que ligan á Dios, á la materia y al espíritu, y, así comprende que lo son exigibles un número infinito de deberes, religiosos unos, morales los otros, y nobles y levantados todos. Mas para estar capacitado á este cumplimiento, es indispensable que sepa sentirlos en sí, y comprender sus alcances, y reconocer la fuerza de la sancion de cada uno de ellos.

De todo esto se deduce, que solo estudiando en toda su estension la naturaleza del hombre puede llegarse á comprender la variedad de los fines á que aspira y que constituyen la unidad de su fin, que, lo repetimos, consiste en la realizacion del bien. Bajo este sentido es indispensable que á cada uno de los elementos que la constituyen, se le dé y reconozca la importancia debida, y que en su virtud no se conceda mayor preferencia al uno que al otro, puesto que solo marchando paralelamente el desarrollo de todos sus elementos y facultades, puede aquel ser íntegro y completo, y como tal el que es posible y cabe dentro de la naturaleza humana.

Encaminar toda la educacion al cultivo de la inteligencia, considerando como nada importante el desarrollo de los sentimientos religiosos y afectivos, es absurdo tan grande como empeñarse en lo contrario; como lo es el tener exclusivamente en cuenta el desenvolvimiento del espíritu, en daño de la conservacion y fortalecimiento del cuerpo.

Aspirar á convertir los hombres únicamente en sabios, es, en efecto, tan contrario á razon, como lo es procurar que sean tan solo religiosos.

Si, afirmar que al hombre le basta conocer sus deberes religiosos y no otros, es equivalente á decir que puede alcanzar la perfeccion con solo estudiar las ciencias humanas, y sostener que el alma y solo el alma

—120—

—No es nada difícil. Por lo demás, señorito Andrés, creo que hareis mal en darle más importancia de lo que merece á todo esto.

Habéis dicho tantas cosas durante vuestros dias de calentura, que la señora condesa no puede atribuir vuestras palabras de entonces sino al delirio; tanto cuanto queriais matar á vuestro tío, como... en otras ocasiones.

—Es cierto, exclamé herido súbitamente por aquella idea que hasta entonces no se me habia ocurrido.

Tenia tanta necesidad de esperanza que me así con ahinco á aquella tabla de mi naufragio.

¿Podria, en efecto, Diana dar crédito á aquella estraña confusion de mi delirio?

Puesto que no habia acogido inmediatamente mi proyecto de partida, debia dudar aun.

Recordé su vacilacion en contestarme

—121—

cuando abordé esta cuestion.—Tenia demasiado interés en engañarme á mí mismo, para no forjar en mi imaginacion mi quimeras.

¿No me bastaba ocultar mi amor en los más profundo de mi corazón para disipar hasta la sombra de la menor sospecha que pudiera abrigar su alma?

¡Ah! ¡Entonces todavía podria vivir á su lado!

Un poco consolado por estas reflexiones volví de nuevo á hacer castillos en el aire, diciéndome que para sufrir, siempre tendria tiempo de sobra.

Duando al dia siguiente me estaba visitando el médico, le dijo mi madrina:

—Doctor, Andrés hablaba ayer de hacer un viaje á Inglaterra. ¿No os parece que seria una imprudencia ceder tan pronto á sus deseos?

—¡Un viaje!... contestó el doctor: Me opongo con toda la autoridad de Hipócrata-

—124—

tas insidiosas para tratar de saber si le haceis el amor á alguna aldeana como en otro tiempo á la Juana.

Al principio creí que esto seria simple curiosidad pues nada hay como esto para interesar á las mujeres; pero tantas veces ha vuelto á la carga, que al fin me ha dado que sospechar y á mi vez he puesto en juego tambien mis ardides.

Ha concluido por confesarme que la señora condesa ha sido quien la ha rogado que me sonsacase con respecto á vos, pues teme que tengais alguna inclinacion indigna de vuestra clase.

—¡Oh! Di la estricta verdad, conteste; asegura firmemente que no tengo ninguna de esas intrigas.

—Corriente, replico sonriendo el contrabandista esta noche quedareis blanco como la nieve.

Algo inquieto quedé por mi atrevimiento, pues disculparme de aquella manera con Diana era un nuevo peligro, y al vol-

debe ser objeto de todos los cuidados, porque el cuerpo, como dévil barro formado, no merece aprecio ni estima, conduce al mismo resultado, aunque en apariencia sea opuesto, al que llegan los que despreciando las escelencias del alma solo cuidan de proporcionar deleites y comodidades y placeres al cuerpo.

Solo el desarrollo y desenvolvimiento paralelo y persistente de todas las facultades de la naturaleza humana, puede dar al hombre los medios necesarios para cumplir su destino; ó en otros términos, para realizar el bien que le es posible, y que en su consecuencia, viene á consistir en el cumplimiento de sus deberes como ser compuesto de alma y cuerpo, y que se resumen en los que tiene para con Dios, para consigo mismo y para con los demás.

Y una vez llegado á estas conclusiones, ¿cómo desconocer que la educación en nuestro país no subviene á todas las necesidades y exigencias del hombre? Fuera de las doctrinas que constituyen la religion católica y de los conocimientos científicos, propios no de todos, sino de los más importantes ramos del saber humano, nada se enseña sino en muy pequeña escala.

De aquí, en parte, la disgregacion de los lazos de familia, y la falta de verdadero sentimiento artístico, y la ignorancia de cuanto como á ciudadanos nos corresponde, y por último, hasta la pérdida del vigor corporal, que preciso es confesarlo, vá tomando en muchas de nuestras provincias gigantescas proporciones.

Y tan cierto es todo esto, que aun suponiendo que todos los medios de enseñanza que en España existen fueran bastantes para penetrar en todas las clases sociales, es mas, aunque dieran cuantos resultados pueden pedirseles, llegaría á haber entre nosotros doctos profesores en ciencias y artes, pero no la masa de buenos y cultos ciudadanos, sin la que el adelantamiento general del país no será nunca tan importante

como debe, y ansian cuantos se interesen por nuestros futuros destinos.

Ni cabe en nuestro propósito de hoy, ni tampoco es posible en breves líneas, desenvolver las consecuencias todas que de estas observaciones generales se desprenden: dia llegará, sin embargo, en que espondremos en todos sus pormenores esta doctrina, y á lo que hayamos de exponer nos remitimos, convencidos como estamos de que cuanto hoy hemos dicho tiene en su apoyo la autoridad de la razon y del sentido común.

NOTICIAS NACIONALES.

La causa formada por el juzgado del Hospital con motivo del conato de robo de caudales, de que ayer dimos cuenta, en el tren-correo de la línea de Andalucía, sigue instruyéndose con grande actividad, y segun públicamente hemos oido ya se encuentran en la cárcel todos ó la mayor parte de los complicados en tan ruidoso asunto.

El Sr. D. Onésimo Alvarez Sobrino, juez del distrito, acompañado del promotor fiscal D. Ventura Sedano y Lozano y del inspector D. Tomás Villanueva, no han descansado un instante hasta poner en claro el delito con todos sus cómplices, y sus esfuerzos parece que han tenido el mejor éxito. Hemos oido los nombres de algunas de las personas que figuran como comprometidas para el robo; pero estando la causa *sub-judice* no creemos oportuno hacer revelacion alguna por ahora, máxime cuando nuestras noticias puedan no ser exactas.

Hoy ha sido detenido otro individuo, que es segun parece el que se arrojó del tren antes de llegar á Getafe y que con la violencia se ocasionó algunas contusiones. Y por último, el plan segun hemos oido, estaba tan perfectamente conuinado, que á no haber sido por arrojarse á la vía el guarda freno en el momento de la agresion y la salida precipitada de la máquina con el inspector y la guardia civil, el robo se hubiera llevado á cabo, pues los ladrones habian de enterrarse los sesenta mil duros que se encerraban en las cajas que arrojaron al suelo.

—El general Calonje ha llegando á esta córte.

—Los señores diputados provinciales Pizarro y Alonso, comisionados por la excelentísima diputacion para tratar sobre

la cuestion de subsistencias han regresado á Valladolid.

—Hoy ha debido llegar á Lequeitio el señor conde de Xiquena, subsecretario de Estado que salió anteayer de Madrid.

—Parece que segun se dice, que dentro de breves dias quedará terminado el empréstito de las provincias castellanas, pues en la conferencia que celebraron los diputados de las mismas el sábado con el presidente del Consejo de ministros, quedó casi ultimado este asunto. Los expedientes parciales de cada una de las provincias interesadas se tramitarán en el ministerio de la Gobernacion como sucede con todos los empréstitos ordinarios.

—Los periódicos insisten en asegurar que en breve cesará el general Mendez Nuñez en el mando de la escuadra española del Pacífico.

—Se ha concedido el cuartel para esta córte al brigadier Lacy, que se hallaba en Barcelona á las órdenes del capitán general marqués de Novaliches:

—En la direccion de Impuestos se prepara una medida favorable respecto á derechos arancelarios de los tejidos de seda.

—La *Epoca* ha llevado á los tribunales á la *Reforma* por considerar calumniosas las fases que le dirigia en uno de los artículos que publicó el lunes.

—Ha salido de Palma para Mahon el capitán general de aquellas islas, D. José de Reina.

—Se ha dispuesto que sean recogidas dentro de la nueva cerca que cierra el famoso teatro de Sagunto, todas las lápidas que se encuentran diseminadas en la villa de Murviedro, hasta que se decida dónde han de quedar depositadas definitivamente.

—Parece que el *Círculo zaragozano* ha determinado ofrecer á la junta directiva de la esposicion aragonesa una medalla de oro para premiar al autor del mejor método de enseñanza.

—Por real orden de 19 de Julio se conservan los concejos de Itias, Sobrescovie, Rivera de Abajo, San Martin del rey Aurelio, San Tirs, de Abres, Muros, Onís, Santo Adriano, Taramundi y Bimanes, de la provincia de Oviedo, en atencion á que cuentan más de 200 vecinos cada uno. El de Degaña queda incorporado á Ibias, continuando independientes, por una escepcion legal, Leitariegos y Yernes y Tameza, El expediente de segregacion de las parroquias de Villayou, Arbon, Porlero y Ponticiella, de Navia, siguen sus trámites.

—Acaban de verificarse, segun la *Nue-*

va Iberia, con un resultado altamente li-sonjero, en la fábrica nacional de Trubia, las primeras pruebas de resistencia con un cañon rayado de 25 centímetros, proyecto del jóven capitán de estado mayor de artillería de la armada D. José Gonzalez Hontoria, que hace tiempo fué enviado á formar parte de la comision de su cuerpo en aquel establecimiento, c-n objeto de dirigir la fabricacion de dicha pieza.

Mientras Inglaterra, despues de inmensos sacrificios, adopta los celebrados Woolwich, de nueve pulgadas, que cuestan 1700 libras esterlineas; mientras Francia gasta 12000 francos en cada cañon de 24 centímetros, y el renombrado fabricante prusiano Krupp se enriquece vendiendo á la mayor parte de los gobiernos europeos piezas del mismo calibre al fabuloso precio de 95000 francos, España podrá construir cañones de *iguales efectos y más ligeros y baratos*. puesto que solo pesarán 11000 kilógramos y exigirán un gasto de 25 á 30000 rs.

CRONICA EXTRANJERA

Segun dice la «Gaceta de la Cruz» parece que se han embiado instrucciones por el gobierno de Berlin al conde de Userdoun, en las que se invitan á este diplomático á negociar una alianza con Italia. Para dar fuerza á estas negociaciones el conde habia recibido orden de poner al gobierno italiano en la alternativa de aceptar inmediatamente esta alianza ó dejar á Prusia hacerla con el partido de accion en la Peninsula.

—Anúncianse algunos cambios en el personal diplomático francés, segun vemos en los periodicos del vecino imperio.

El conde Chandory, primer secretario en Madrid ha sido nombrado ministro plenipotenciario. El conde de Favorney, secretario de segunda clase en Viena ha sido ascendido á primera clase en Washington. El conde de Saint Ferrol ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Londres en remplazo de M. Baude. El baron de Baude para ministro en Atenas. El conde de Gobineau, ministro de Atenas, para Rio-Janeiro, y el baron de Montgascon secretario de segunda clase en Carlsruhe, ha ascendido á secretario de primera.

—Asegúrase en un periódico extranjero que se ha suprimido la embajada de Francia en Roma, quedando reducido á una legacion de primera clase, como la de Florencia. La embajada francesa en Roma habia sido creada para el marqués de Turgot, antiguo ministro de Negocios de Francia cuando fué nombrado para aquel punto despues de su embajada en España.

Un dia cogí acianos y brezo, y haciendo con ellos una corona, se la puse en la cabeza.

Estaba tan bella de aquel modo que permanecí estasiado ante ella al observarlo no pudo menos de ruborizarse.

Sin embargo debo de decir que nuestra atmósfera moral habia cambiado.

Diana parecia absorta en una vision interior terrible y encantadora á la vez, y yo sentia que en el fondo de su alma estaba deliberando sobre mi destino.

A Sebastian no le veia ya mas que mientras haciamos aquellas bagabundas escursiones, pues no habia podido conseguir hacerle renunciar al contrabando.

Una noche que le encontré me dijo:

—A proposito os encuentro señorito; quisiera saber lo que quereis que diga acerca de vuestra vida de soltero.

—Y ¿qué entiendes tú por eso?

—Figuraos que hace quince dias, que Catalina me viene haciendo mil pregun-

tes que me asiste; es preciso no pensar en eso hasta dentro de dos ó tres meses.

¡Bondad divina! ¡Entonces sorprendí en los ojos de Diana un relámpago de gozo.

XIV.

Desde aquel dia fui caminando con mayor rapidez hácia mi completo restablecimiento.

Estábamos en agosto, y las fuerzas de la naturaleza en pleno desarrollo, parecian infiltrarse en mi; me iba reanimando por momentos.

Las diarias ausencias de M. de Mauffert, ocupado en la recoleccion de las cosechas, nos proporcionaba largas horas de aislamiento y libertad; muchas veces partia al través de los campos con Diana, para ir á ver á los segadores, y al vernos sentados al sol sobre las gavillas de trigo cualquiera nos hubiese tomado por dos amantes.

retirar.—Sin embargo, muchas veces la veia ruborizarse como si hubiese penetrado mi pensamiento y me hacia temblar.

Mi convalecencia hacia rápidos progresos.

Muy pronto pude levantarme y andar hasta mi sala apoyado en su brazo.

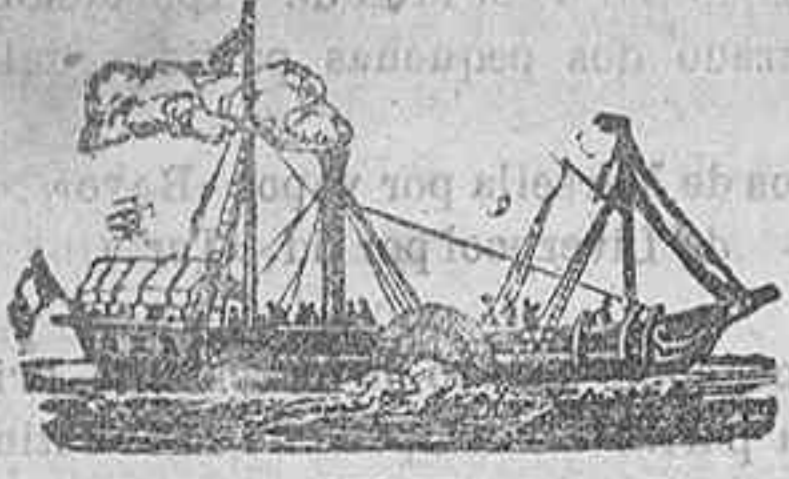
El porvenir se presentaba risueño; ninguna nube lo oscurecia.

Mad. de Jonval habia dejado el castillo, y ya podriamos gozar los dos de nuestro precioso aislamiento.

Algo echaba de ménos á Magdalena, pero amaba demasiado para que mi corazon pudiese tener alguna pena, cuando veia sonreír á Diana.

Era preciso, pardiez, mentiros á vos ó á ella; por lo que pudiera suceder, he negado con insistencia.

—Has hecho perfectamente, repuse, y debes decirle siempre lo mismo, si te vuelve á preguntar.



LINEA PENINSULAR DE PAQUETES DE VAPOR
 en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores **D. A. Lopez y Compañia.**
 Los acreditados paquetes de vapor *Monarca, Non Plus-Ultra, Apóstol, Buenaventura, Ceres, Perseverancia, Amalia, Ebo y Capricho,* admitiran pasajeros de tercera clase en GIJON para trasbordarse en el puerto de Cádiz a los vapores-correos trasatlánticos con destino a

LA HABANA, al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz a la Habana en solao o entrepuente. Las salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes. Las salidas de GIJON se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirá al consignatario **Sr. D. Nicolas Cifuentes.** Se advierte que de Gijon a Cádiz se puede ir en cámara pagando 200 reales mas

VAPORES-CORREOS.
 trasatlánticos.

Consignatario en Gijon **D. Anacleto Alvargonzalez.**
 Se admite en esta comision carga para Puerto-Rico y la Habana, al precio de la tarifa establecida en Cádiz.
 No se firma conocimiento por menos de tres pesos fuertes.
 El flete de Gijon a Cádiz, es por cuenta de los cargadores, así como los gastos que ocasione la carga a su embarque aquí.
 Se espandan billetes de primera y segunda cámara. 3 m.

VAPOR MONARCA.

Su capitán **D. R. Lagier,** saldrá de este puerto el 22 del corriente para Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Bayona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Añra, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Lo despacha **D. Nicolas Cifuentes.**

VAPOR PRIMERO DE ESPAÑA.

Al mando de su capitán **Alonso,** saldrá de este puerto el próximo viernes 21 por la tarde para Bilbao haciendo escala en Santander y Santoña.
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga tambien para Barcelona.
 Sus consignatarios los Sres. **Aza Builla y Diaz.**

A PUMARIN.

El sábado dará la espita **Valeriano Menendez,** de un riquísimo tonel de sidra de 5 pipas, en el lagar de la viuda de **Pepe la Tia.**
 Dicho tonel se anunció hace dos semanas y no ha podido echarse por el mal tiempo; con que no perder la ocasion de probar la mejor sidra que se ha bebido hasta hoy. 2-2

REMATE.
 á voluntad de su dueño.
 El domingo 30 del presente Agosto, tendrá lugar el acto en la Notaria de **D. Juan Corrales,** á saber: de la caseria y piezas adherentes, llevanza de **José Mieres,** en Somió: de una faza en la eria de Piles en la misma parroquia, llevanza de **Bruno Cifuentes;** y de la llosa inmediata á la habitacion del **Mieres** camino en medio que lleva por sí mismo el Dueño.
 Renta la 1.^a 16 1/2 fanegas y la 2.^a fanega y media de trigo. 3-1

BONITO NEGOCIO.
 Se vende el Circo de **Pe-layo,** sito en Gijon, Puerta de la Villa, núm. 1. Las personas que quieran comprar dicho local, pueden entenderse con su dueño **D. Juan Antonio Muñiz.** 1

SIDRA,
 El sábado 22 se dará la *espicha* de un riquísimo tonel llamado *Primero de Somió,* en la aldea del mismo nombre, en casa de **D. Ramon Tuya,** y el domingo 23 se hecha, con los alicientes preparados. Para amenizar la funcion y proporcionar á los que asistan un rato de solaz, **D. José Costales,** presunto dueño del tonel, ha comprado dos globos, uno de ellos es de la altura de 29 piés; la ascension de este *Mongolfier* se verificará á las cuatro; para solemnizar este acto, asistirá el distinguido profesor, conocido con el mote del *Ciego de la Quinciana,* quien será recibido á su entrada con una salva de voladores de palenque. 2-1

FABRICA DE MEDIDAS METRICO-DECIMALES DE LOS SRES. MUÑIZ Y LAVILLA.
 Calle de Isabel II, núm. 22. GIJON.

Debiendo ser obligatorio desde 1.^o de Enero de 1869, el uso de las medidas métricas para todos los comerciantes, particulares, y dependencias del estado, y á fin de poder servir comodamente todos los pedidos, hemos montado desde esta fecha, un taller donde se harán con toda perfeccion y con arreglo á los tipos del gobierno, las medidas siguientes:
 Medidas de capacidad para áridos, de madera reforzada con palastro, desde el hectolitro hasta el medio decilitro.
 Medidas de capacidad para líquidos, de hojalata doble, desde el doble decalitro, hasta el centilitro.

Metros y medios metros, de distintas maderas, con cantoneras de latón en los extremos.
 Remitiendo un sello de franqueo, se mandan tarifas con los dibujos de las medidas, y sus precios respectivos. 8 v. m.

VENTA.
 Gran barato de vino de Castilla á 10 cuartos botella tinto, y 20 blanco superior de 5 años. Se hará gran rebaja.
 Si algunas personas quieren tomar todas las existencias y adcosorios necesarios para la venta.
 Calle del Rastró núm. 8. 4-4

LA MONTAÑESA.
Coche del Berrón á Oviedo y vice-versa.
 Esta empresa, ha establecido un nuevo servicio, desde el dia 7 del presente mes, con un cómodo y elegante carruage, empalmado con todos los trenes del ferro-carril de Gijon á Langreo.
 Precios: Interior, ocho reales, cupé seis idem.
 Administracion.—Oviedo, señor **Granda,** Campomanes, 2, fonda de Madrid.
 Gijon: **Juan A. Arechandieta,** Corrida, 24. 15-13

POESIAS EN DIALECTO ASTURIANO.
 Esta coleccion llamada con razon por *El Anunciador* «precioso ramillete», estuvo hasta ahora poco menos que olvidada por no haberle dado la publicidad que merecia y ademas por que su precio no estaba al alcance de todos; hoy solo cuesta 12 reales en lugar de 20 á que se venian vendiendo; forma un tomo en 4.^o de cerca 300 páginas, contiene poesias, de **D. Antonio Gonzalez Reguera, D. Francisco Bernaldo de Quirós, y Benavides, D. Antonio Balvidares, D. Bruno Fernandez, Doña Josefa Jovellanos** y otras varias de autores desconocidos.
 Se venden en la Libreria de **Francisco A. Galan** calle de San Juan número 2 esquina á la de la Plateria. 6

AVISO.
 En la calle de la Vuelta núm. 14, principal. Se arrienda una sala con dos alcobas; en el mismo informarán. 2

FOTOGRAFIA DE CUESTA,
 Moros 39.
 En este establecimiento, se retrata todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde, aunque esté nublado ó llueva.
 Se entregan los retratos en muy poco tiempo, y en caso de necesidad se embian por el correo. Todas las personas que honren esta casa con sus visitas serán perfectamente recibidas. 5

COLEGIO DE JESUS.
 Calle de los Moros número 28.
 Se reciben pensionistas á siete reales diarios, y medio pensionistas á cuatro. Tambien se admiten los que hayan de cursar en el Instituto,

cuidando de que aprovechen el tiempo en el estudio, lo que no conseguirán los padres poniéndolos en una posada.
 El trato es esmerado y las habitaciones espaciosas y ventiladas.
 Pormenores al Director.
Bernardo Miranda y Herraez.
 13-5

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS
 De **J.-P. LAROZE,** farmacéutico en Paris.
 35 años de éxito atestiguan su conocida eficacia.
TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas;
TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura aliger y facilitar la digestion;
ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias;
TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.
 Este Jarabe esta siempre en frascos especiales con instruccion revestida de la marca de fabrica de **J.-P. LAROZE,** 2, rue des Lions-Saint-Paul. Paris.

Depósito general en Madrid, Sr. **Isidro Ferrer** y compañía, Montera 51.
 En Gijon, Farmacia de **D. Antonio Rodriguez San Pedro.**



AVISO.
 Se alquila una magnífica carratela con tres briosos caballos, á los precios siguientes:
 A los límites de este concejo un via 80 rs.
 Medio id. 40 »
 Á Candás ida y vuelta 100 »
 Luanco. » » 120 »
 Avilés. » » 200 »
 Oviedo. » » 160 »
 Caldas. » » 240 »
 Fuensanta » » 240 »
 A otros puntos á precios convencionales.
 Darán razon en la correduría del Sr. **Barbachano** y en la Administracion de **EL NORTE DE ASTURIAS.**

INSTRUCCION PRIMARIA LEGISLACION NOVISIMA.
 Ley, reglamento y demás disposiciones, con notas para su mejor inteligencia, por un antiguo empleado en el ministerio de Fomento.
 Este útil é interesante libro consta de cerca de 150 páginas, en buen papel, esmerada impresion, y bonitamente encuadernado y cortado.

DOS REALES EN TODA ESPAÑA.
 Los pedidos desde provincias pueden hacerse en carta franca, incluyendo cuatro sellos de correos por cada ejemplar al señor Director de **LA REFORMA,** plaza del Progreso, número 9, Madrid.
 En Madrid se hallará en todas las principales librerias.